Número de Folio de Solicitud: 110198200002522

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las 08:38 horas del día 04 de febrero de 2022, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el C. Luis. Y recibida el 28 de enero de 2022. En la que solicita: listado de facturas pagadas a nombre de Ulises López Merino del 2018 al día de hoy. el listado deberá contener fecha de pago, concepto, cuenta a la que fue depositado el pago. copia de las facturas pagadas, mencionadas en la lista anterior

RESULTANDO:

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondiente para su seguimiento:

A la Tesorería Municipal se le envió el oficio número UAIP0071/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Tesorería Municipal, mediante oficio No.TESO 0202/2022, remito respuesta solicitada, señalando lo siguiente: Relación de facturas a nombre de Ulises López Merino. Copia de facturas a nombre de Ulises López Merino.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determina que la Información a entregar, es información pública.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por la Tesorería Municipal, mediante oficio No. TESO 0202/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Gto., 04 de febrero de 2022.

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.